

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 15/09.

Interesada: Doña Elisa Salmerón Castillo.

Último domicilio conocido: Plaza de España, 9. Lanteira (Granada).

Núm. Expte.: 18/09.

Interesado: Don José Ramos Romera.

Último domicilio conocido: C/ Real, s/n. Aldeire (Granada).

Núm. Expte.: 19/09.

Interesado: Don Jaime Aranda Labella.

Último domicilio conocido: Plaza Federico García Lorca. Aldeire (Granada).

Núm. Expte.: 24/09.

Interesados: Herederos de don Modesto Espinar Manjón.

Último domicilio conocido: C/ Rastro, 8. Aldeire (Granada).

Núm. Expte.: 27/09.

Interesados: Don Jorge Gutiérrez Sánchez y doña Candelaria Triviño Jiménez.

Último domicilio conocido: C/ San Antón, 7. La Calahorra (Granada).

Núm. Expte.: 30/09.

Interesado: Don Francisco Martínez Fernández y doña María Olea Delgado.

Domicilio desconocido.

Núm. Expte.: 31/09.

Interesada: Doña Pilar Cabrerizo Torrente.

Último domicilio conocido: C/ Juan de Austria, 10. Madrid.

Núm. Expte.: 32/09.

Interesado: D. Jacinto Rega Sánchez.

Último domicilio conocido: C/ San Juan de Dios, 12- 1.º F. Granada.

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones en virtud del cual se fija el justiprecio.

Núm. Expte.: CPV 54/08.

Interesadas: Doña M.ª José del Campo Linares y doña M.ª Ángeles del Campo Linares.

Contenido del acto: Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el Acuerdo de Valoración adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión celebrada el 30 de abril de 2009, en el que se fija el justiprecio de la finca expropiada.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que dicho Acuerdo de Valoración puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro, al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, así como Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro por el que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica a través de este anuncio la Resolución de concesión de subvención.

Entidad: Infocadenas, S.L.L.

Núm. Expte.: RS0029.AL/03-RT60/09.

Dirección: C/ Venezuela, Urb. Las Cumbres, núm. 9.

Localidad: Huércal de Almería (Almería).

Asunto: Notificación.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo,

en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Almería, 7 de septiembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Dyman y Obras, S.L., la siguiente providencia de suspensión, dictada por el Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2009.

Vista el acta de infracción núm. 23380/09 y el procedimiento sancionador núm. SL-43/09, seguido a la empresa Dryman y Obras, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-32/07.

Núm. de acta: 551/07.

Interesado: «Francisco Manuel Bejarano Fernández». NIF: 75540055M.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 30.7.09.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud de Empleo, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 12/2009.

Núm. de Acta: I42009000000953.

Interesado/a: Almendras Alarcón, S.A.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 310 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 12 de junio de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 23/09.

Núm. de Acta: I292008000246178.

Interesado/a: ETT Gestora de Colocación, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 30 de junio de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2009.

Núm. de Acta: I42009000006916.

Interesado/a: Mármoles Blanco Naca, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 60 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 30 de junio de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2009, de la Delegación de Salud de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento